



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

05134-2022-U

ALMASSORA

Lista definitiva del proceso de selección de tres plazas de auxiliar administrativo/a por el turno de promoción interna

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 20/11/2022, ha aprobado lo siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes del proceso de selección de tres auxiliares administrativos/as por el turno de promoción interna:

NOMBRE	DNI
ANNA PEÑA VICENT528-R
CARMEN PONS NICOLAU469-V

- Lista de excluidos: ninguna/o

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

Presidencia: Carmen Sivera Forcada, Administrativa del Ayuntamiento; Suplente: M.^a Eugenia Mulet Ballester, Administrativa del Ayuntamiento.

Vocálias:

- Álvaro Mota López, Auxiliar del Ayuntamiento; Suplente: Rosalía Adsuara García Auxiliar del Ayuntamiento.

- Rosario Vedri Ballester, Auxiliar del Ayuntamiento; suplente: Laura Pinilla Guillamón, Auxiliar del Ayuntamiento., Auxiliar del Ayuntamiento.

-Designados por la Dirección General de Administración Local: Joaquín Valls Calero Secretario del Ayuntamiento de Borriol; Suplente: Ana D. Sánchez Gisbert, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

Secretaría: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la Corporación, Suplente: Marta López Segura, Adjunta de sección de Recursos Humanos.

Efectuar la efectiva delegación de la secretaría a cuyos efectos y conocimiento se suscribe la resolución por el titular de la misma.

TERCERO. Convocar al Órgano Técnico de Selección y a las personas aspirantes para la realización de la primera prueba de las que componen el proceso selectivo el día 12 de diciembre de 2022 a 9 horas horas, todos ellos en las dependencias del Ayuntamiento sita en el Plaza Pere Cornell, 1 de Almassora. Las aspirantes deberán de acudir provistas de DNI.

Cualquier persona aspirante que se encuentre con síntomas de COVID-19 compatibles con la realización de todo tipo de actividades deberán acudir provistos de mascarilla FFP2.

No obstante lo anterior se podrán adoptar aquellas medidas que se estimen procedentes por cuestiones sanitarias.

CUARTO. Publicar el presente anuncio en el BOP de la provincia de Castellón y en la página web www.almassora.es, esta última a título informativo.”

Almassora, a 21 de noviembre de 2022.

L'alcaldessa, Mercedes Gali Alfonso.